

**RESOLUCIÓN Nº: 2927/23.-**

Ramallo, 27 de abril de 2023

**VISTO:**

El estado del Ingreso a la Autopista Ruta Nacional Nº 9 por colectora de Acceso Maiztegui en la localidad de Villa Ramallo; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ingreso a la Autopista Ruta Nacional Nº9 por colectora de Acceso Maiztegui se encuentra con parte de su calzada rota y con el sector de banquina hundido a raíz del paso de vehículos, de gran porte principalmente;

Que es constante la circulación por el lugar de vehículos que ingresan a la Autopista mano a Rosario por lo que, si dichas deficiencias no son vistas, principalmente en horario nocturno o con inclemencias climáticas, se pueden provocar accidentes y daños;

Que si bien se han realizado tareas de recambio de iluminación en el lugar no se ha atendido la problemática planteada en la presente Resolución, la cual es reiteración de un pedido realizado mediante Resolución 2759/2022;

Que es obligación del órgano vial mantener en condiciones los ingresos a las Rutas Nacionales;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar a las autoridades de Vialidad Nacional, por si o por intermedio del ----- Concesionario Vial, la urgente reparación de la calzada y banquina del ingreso a Ruta Nacional Nº 9 mano Rosario por colectora de acceso Maiztegui en la localidad de Villa Ramallo.-----

**ARTÍCULO 2º)** Se adjunta vistas fotográficas de la situación descripta las cuales como ----- **Anexo I** forman parte de la presente.-----

**ARTÍCULO 3º)** Enviar copia de la presente a Vialidad Nacional, Corredores Viales S.A., ----- Delegación Municipal de Villa Ramallo y medios de comunicación locales.-

**ARTÍCULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023.**-----

JERÓNIMO VIVES  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

